

UN PROCESO DE HECHICERIA EN 1777

ENRIQUE DEL AGUILA

Asesor de la Santa Hermandad

León y Junio 1 de 1777.

El Asesor ha visto estos autos que de oficio se han seguido contra María Francisca Portuguesa y Petronila Quesada, a quienes se les imputa, a la primera estar en ilícita amistad con Matías Quesada, y a las dos el ser brujos o hechiceras: que la primera tenía unos calabazos de polvos; la segunda, que habiéndose concertado con la primera para huirse, estando escondidas cantó un animal, le advertía cuando hablaban de ella y le avisaba que aquella noche venía su hermano por ella, porque a su madre le había avisado que se querían huir y aquella misma noche las prendieron. Ambas a dos se imputan tener un muñeco negro con alfileres para ligar a los hombres y que las dos no saben la Doctrina Cristiana.

Estos son los delitos que se imputan a las dos mujeres por haber adolecido Matías Quesada de una ulcerita en las partes pudendas, y se creyó ser hechizo, y para su curación se llamó a un indio nombrado Manuel de la Cruz Méndez, quien le curó.

Volviendo a los delitos imputados a estas dos mujeres, parece que dió motivo a inquirirlos una ulcerita de que adolecía Matías Quesada, que se dice tenía ilícita amistad con la Portuguesa y así se atribuyó a maleficio o hechizo por no haber podido sanar de ella. Si esto se atribuyera a maleficio apenas habría en el mundo quien no se quejase de esto, ya en la cristiandad en donde se ven varias enfermedades de estas, unas veces provenientes de la mala complexión del paciente, otras de accesos carnales con mujeres dañadas que en su punto tienen el humor gálico bastante, no sólo a causar estas dolencias sino a que en el acto que muere el incauto que tiene acceso a ellas como se ha experimentado varias veces. Ya en otros países que no profesan nuestra religión, a los cuales habitadores no se les hace pecado estos accesos y gozan una, bien que reprobable, libertad de conciencia en este punto. Los efectos naturales nunca se pueden atribuir a maleficio, principalmente si son enfermedades por incógnitas que sean, muchos médicos porque no conocen el accidente o porque no lo pueden curar, por ocultar su ignorancia o por afectar su ciencia, si logran su curación atribuye a maleficio la enfermedad; si otro médico porque tiene conocimiento de la enfermedad, la cura, el médico que no pudo curarla o el vulgo hace al otro médico sospechoso, de hechicero, como le sucedió a Galeno en Roma, que por haber atajado con la sangría una flusión que el Médico Erafiestrato no había podido curar en mucho tiempo, se hizo sospechoso del arte mágico. Si el enfermo llega a sanar sin el auxilio del médico que le dejó desesperado en la sanidad, el más piadoso lo atribuye a milagro, todo lo que es efecto de la naturaleza.

Muchísimas veces acontece que algunos hombres y mujeres de quienes hay un rumor vago que son brujos o hechiceros, fingen para que otros les tengan miedo les den lo que quieren, o por entretenerse las más veces, que es lo más común, tener polvos o conocer las hierbas que tienen tal y tal virtud, y examinando el caso no se halla otra cosa de sustancia más que engañar a aquellos mismos que están preocupados con esta imaginación. Al Asesor le asiste segura experiencia de esto y entre otros pasajes que ha visto, le aconteció uno en que tuvo bastante que admirar la habilidad de uno de esta provincia, que en Guatemala llaman guanacos. Habiendo ido a visitar a un conocido suyo, al Mesón que llaman de Urías, advirtió un concierto que

estaban haciendo un mulato guatemalteco con un guanaco, sobre el precio que le había de dar como le enseñara a ginetear, término que usan para domar un caballo. Concertáronse en el precio de ocho reales: dió el guanaco al guatemalteco que fuese a traer el poiro; vino con él, lo ensillaron. Ya el guanaco había cortado dos hojitas de los primeros arbolitos que halló en el patio del Mesón; hizo que las sacaba de un calabacito que tenía dentro de una bolsa o chuspa, como llaman, que traía colgada al cuello; hizo que el guatemalteco montase en el poiro. Cuando estaba encima le puso una hojita en una rodilla y la otra en la otra, a los lados, en donde se aprietan a la albarda y le dijo al guanaco en altas voces: ¡ea, amigo, cuidado como deja Ud. caer esas dos hojitas, porque entonces lo bota el poiro! Con esta advertencia apretó con todo su esfuerzo el ginete las rodillas; por más corcobos que dió el poiro no lo pudo botar; se rindió el bruto y se desmontó el ginete; recogió sus hojitas como reliquias, suplicó al guanaco que le vendiese otras, quedaron de acuerdo que al otro día se las daría y se acabó este acto. A todo se halló presente el Asesor no admirando sino de la habilidad del guanaco. A pocos días encontró al guanaco y preguntándole cómo le iba, le respondió: muy bien, pues vendía las hojas de cualquier árbol a lo que quería, a los guatemaltecos. ¿Se diría que en este caso había alguna brujería o arte mágico? Sólo el vulgo de Guatemala lo cree, es bastante ignorante, está preocupado de esta imaginación; cree que los provincianos, en la mayor parte, son brujos y que tienen polvos para torear, domar caballos y ser valientes; por una parte cree esto, y por otra lo tienen por simple, y así en todo género de comercio es facilísimo el engañarle, principalmente en materias de hechicerías. Lo que ejecutó el guanaco fue un efecto sumamente natural, porque puestas las hojas entre las rodillas y la albarda, es hilación precisa de que si aflojaba las piernas o las abría, caían las hojas y por consecuente el ginete; el miserable ya por miedo de la caída o porque correspondiese el suceso a su imaginación, apretaba las hojas y, por intermediación a la albarda, con lo que consiguió no caerse y creyó el hechizo o brujería, y ya salió ginete. Divulgóse la noticia y hubo de conseguir el guanaco algunas utilidades, cuyo hechizo consistió en la simplicidad y engaño de algunos otros: con este conocimiento los mozos que van con las partidas de ganado, hacen su prevención de látigos, asiales o tajanones, como ellos dicen, pintan el palito con un clavo incendiado, de varias figuras, o caracteres y los van vendiendo al regreso; los que los compran piensan que ya son valientes con el látigo que han adquirido a costa de su dinero y su sencillez. Si sobre esto se hubiera de formar proceso, estarían estas cárceles llenas de éstos y padecerían injustamente porque su ánimo no es depravado ni punible, sino es un género de diversión con lo que hace burla de la simplicidad de los otros.

Lo que se dice en los autos de que la Petronila habló a un animal y que éste le decía lo que hablaban de ella, así que entendía su lenguaje, es parecido a lo que se cuenta de Henrico Cornelio Agrippa, que traía consigo un perro negro que le avisaba cuanto pasaba en el Mundo. Sienten algunos doctos que esta fue una impostura por lo odiado que era Agrippa; lo cierto es que fue un monstruo en las ciencias. De otro hombre sabio en las ciencias naturales se dice: que estando orando en la plaza de Atenas, viendo que una bandada de pájaros volaba al reencuentro de otra, gritando, y todos tomaron por el camino por donde los primeros

vinieron, dijo que los primeros avisaba a los segundos, que en un paraje se había derramado un costal de trigo y que los convidaban a comer; fueron muchos a verlo y hallaron ser verdad. Con esto el vulgo de Atenas le dio la aprobación de hechicero o augurio, que es una parte de la mágica. En manera alguna se prueba que este hombre fuese mágico ni que entendiese el lenguaje de las aves, ni es necesario ser muy docto para que otro dijese lo que éste. Los labradores conforme observan el tiempo, dicen si la cosecha es buena o mala; muchas veces corresponden el suceso al pronóstico. En la especie de aves que nos son más domésticas, que en este Reino se llaman zopilotes, cualquiera dirá a donde van cuando se juntan en el aire y giran por alguna vía, fácilmente advertirá conforme a su vuelo, que en las inmediaciones tienen la carne muerta, que es su alimento; y cuando alguno adivina (como dicen los niños) no por eso será hechicera o augurio, ni entenderá su lenguaje.

Que aquella misma noche en que se habían escondido, las aprisionaron, lo que dijo la Petronila si se probase que en la realidad así sucedió y que el animal se los avisó, no hay duda alguna que merecerían un severo castigo, y ya no era esta causa de las que puede conocer el Juez Secular, sino el Santo Tribunal de la Inquisición (por no poder ser de otro modo que por pacto explícito o implícito con el Demonio) a cuya prudencia se deja inquirir esto; pero sin el auxilio del animal (que no se prueba ni en uno ni en otro) bien podrían las dos inferir que aquella noche las habían de buscar y por consiguiente aprisionar. Esto mismo sucede a cualesquiera niños que se jubilan de la escuela, esconderse éstos, y el temor que tienen del maestro o de ser hallados, les está representando que los están buscando y que ya los hallan, como no tienen mayor habilidad para ocultarse, se meten debajo de una cama, detrás de la puerta, en un cuarto o en los lugares excusados de la casa; manda el maestro por ellos y cuando piensan que no los han hallado, como están dentro de la misma casa, dan con ellos; el más advertido cuando le castigan, le dice al otro: no te lo dije que nos habían de hallar, y con el maestro uno y otro se disculpan, imputándole al otro la culpa. En saliendo del suplicio, se consuela el uno con decirle al otro: mira cómo adiviné. ¿Habrá aquí alguna? brujería o mágica? No por cierto. En las referidas mujeres se ha de suponer muchas cosas. La primera su imbecilidad, el miedo o pavor es connatural a ese sexo, como el espanto de cualquier accidente. Lo segundo haberse divulgado el rumor vano de que eran hechiceras. El ser muchachas, pues la una tiene veinte años y la otra es de diez y ocho años; y lo tercero, su suma curiosidad. Sólo la voz vaga de que eran hechiceras (aunque en la realidad no lo son, ni se prueba en manera alguna) era suficientísimo para atemorizarse y procurar su ocultación. No hay niño que cuando se ofrece, hablando de brujas, no oiga los cuentos con pavor, y lo común que dicen es: que las quemaran vivas. Bastante es esta aprensión para procurar la fuga; las mujeres aunque estén inocentes, por miedo de la pena, aunque no lo sean, dicen que lo son; otras por entretenerse o porque les tengan miedo, cuenta que saben del arte, que lo aprendieron de fulano o fulana, en una cueva, y que cuentan lo que han oído a algunas viejas. Como ellas estos cuentos los relatan a otras haciéndose cómplices, una vez que haya algún rumor de que fulana ha dicho que es bruja, es indispensable que lo teman y que procuren huirse. Por tanto, el Santo Tribunal de la Inquisición, cuando ocurre un caso de estos, lo mira con mucha lentitud y prudencia, porque muchas veces acontece que los que se han jactado de hechiceros o brujos han dado únicamente en esta fatuidad haciéndose autores de lo que no son.

El asunto del muñeco negro con alfileres, es tan antiguo en el Mundo, que apenas habrá ciudad y pueblo en que no se cuente haber allí sucedido. De Isaac Aaron Griego, se dice: que en una caja de tortuga tenía

la imagen de un hombre con grillos en los pies y un clavo en el corazón; si esto se probara como correspondía, no podía suceder sin pacto diabólico, pero en tal caso parece que sería ocioso el muñeco y los alfileres; lo primero por la ninguna que tiene esta figura y los alfileres con aquel a quien se pretende hacer mal; lo segundo, porque estando distante la causa de efecto, sin dependencia alguna de este a la causa, nada podría operar en él; lo tercero, porque supuesto el permiso o licencia que Dios Nuestro Señor diese a la bestia infernal para contraer este pacto, hacer estas travesuras y estar a la devoción del brujo o hechicero, ningún papel hacía el muñeco ni los alfileres, pues el demonio, como inclinado a dar gusto al hechicero o hechicera, en virtud del pacto, bien podía causarle aquellas enfermedades o dolores que quisiese el hechicero sin el auxilio del muñeco. Dice el Asesor, supuesto el permiso o licencia que Dios Nuestro Señor diese a la infernal bestia, porque es de fe que no tiene libre albedrío ni libertad alguna el demonio, sus secuaces y los miserables condenados, y así permitiéndosele Dios, bien puede hacer éste y otros prodigios; si lo hace o no, en éste u otro caso puede liquidarlo la prudencia y discreción del Juez. Pero ni es de creer que Dios permita que el demonio preste su asistencia a todos los perversos que la solicitan, ni que le dé tanta libertad.

No percibe el Asesor que se quiera explicar con la piedrecita o polvos para ligar a los hombres; estas conversaciones ha oído varias veces a algunos crédulos, que las brujas ligan a los hombres, y explicará el modo cómo lo entiende el Asesor. El verbo ligar, adoptado a que un hombre o mujer están ligados, en el sentido teológico, no es otra cosa que un vínculo entre el varón y la propia mujer, después de contraído el matrimonio legítimo, ya sea consumado, ya sea roto. De suerte que, como la poligamia es reprobada por todo derecho, no puede alguno de los consortes contraer segundo matrimonio, viviendo el otro; en este sentido no puede acomodar lo que se dice de ligar a los hombres, por virtud de pacto con el Demonio, o por virtud de yerbas, polvos o la piedrecita. Y así el Asesor entiende, en este caso, el verbo ligar, por hacer impotentes los hombres para la generación. Puede en esto no intervenir alguna hechicería, superstición o pacto, sino un conocimiento de algunas yerbas, que tengan tal virtud de suerte que vuelvan impotente a algún hombre; esto puede provenir de una causa natural. El señor Solórzano en su Política Indiana, libro I, capítulo 49, folio 7, asegura con otros autores que en el Perú hay un árbol de madera esponjosa, que doma los estímulos de la carne, y por eso los indios nunca hacen fuego de él en sus casas, porque su calor o humo no los haga impotentes. De los autos no consta que estas mujeres tengan tales polvos, tal muñeco, ni tales locuciones con el animal, ni menos que le causasen enfermedad a Quesada; que una a otra se atribuyen estos delitos, más se debe creer que poseídas del miedo cada una procure disculparse, imputando a la otra el delito que no ha habido, por parecerles que éste es el medio único para salir con bien. El concubinato igualmente no se prueba; lo que únicamente tiene visos de probabilidad, es que no sepan la doctrina cristiana, esto puede provenir de la mala crianza que les hayan dado sus padres, pues se ve que en ciudades más populosas, se ha experimentado en algunos este defecto, bastante pernicioso, por lo que es de sentir que se pongan en casas honestas, hasta tanto entienden los dogmas de nuestra santa fe, o se pase oficio al párraco para que providencia su enseñanza, absolviéndolas de los delitos imputados, y declarándolas libres. Se ha entendido tanto el Asesor para la instrucción del Juez cuando le ocurra otro caso, no vaya a hacer que inocentes padezcan, o que siendo delincuentes se queden sin el castigo que prescriben las leyes, y es lo que le parece, salvo, etc.

Licenciado Enrique del Aguila.